



SUMARIO

	Página
Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos (A/1943, A/C.1/667, A/C.1/668, A/C.1/669 y A/C.1/670) (continuación)	47
Control internacional de la energía atómica : informe de la Comisión de los Doce (A/1922) (continuación)	47

Presidente : Sr. Finn MOE (Noruega).

En ausencia del Presidente, el Vicepresidente, Sr. Carlos Blanco (Cuba), ocupa la Presidencia.

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos (A/1943, A/C.1/667, A/C.1/668, A/C.1/669 y A/C.1/670) (continuación)

[Tema 66]*

Control internacional de la energía atómica : informe de la Comisión de los Doce (A/1922) (continuación)

[Tema 16]*

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. WIERBLOWSKY (Polonia) señala en primer lugar que la declaración del Sr. Acheson (447a. sesión) según la cual el plan presentado por las tres Potencias occidentales (A/C.1/667) constituye una nueva y gran oportunidad para la paz del mundo, ha resultado ser inexacta. Durante el debate, por lo menos hubiera sido posible determinar quiénes desean la paz y los medios para garantizarla, y quiénes actúan únicamente por demagogia.

2. La delegación de los Estados Unidos de América ha aseverado asimismo que el proyecto de resolución de las tres Potencias contiene elementos nuevos. A decir verdad, el llamado plan de desarme de los Sres. Truman y Acheson se ha revelado como una maniobra diplomática fracasada. El orador cita extractos del *Washington Post* y del *Christian Science Monitor* y señala que incluso la prensa de los Estados Unidos ha encontrado que la opinión pública no se ha dejado engañar con el llamado plan de desarme del Sr. Truman. Por eso ha sido preciso hacer una edición revisada y corregida de las mismas propuestas.

* Numero de este tema en el programa de la Asamblea General.

3. El proyecto de resolución de las tres Potencias (A/C.1/667) puede comprenderse solamente si se toman en consideración los tres puntos siguientes :

1° La política exterior de los Estados Unidos de América ;

2° El efecto de propaganda que persigue el plan de las tres Potencias ;

3° La plena conciencia de los autores de que este plan no puede servir para un verdadero desarme.

4. Este proyecto de resolución significa que los Estados Unidos de América se dan cuenta de que la opinión mundial desea ardientemente la paz. Por esta razón han presentado un plan de propaganda en este sentido.

5. No es necesario recordar que en el momento en que el Sr. Acheson presentaba su plan de desarme, se invitaba al Canciller Adenauer a París para reconstituir la *Wehrmacht*, en contra del deseo del pueblo alemán. En el mismo momento, el Sr. Acheson pronunciaba su discurso de Roma sobre el rearme de los miembros de la Organización del Trado del Atlántico del Norte y sobre las sanciones que habría que aplicar a los Estados recalcitrantes. No es extraño que desde entonces se haya hablado de que es un paradoja proponer el desarme en un momento en el que se realiza el mayor rearme conocido en tiempo de paz.

6. El representante de Polonia estima que el plan de las tres Potencias occidentales no es un plan de desarme. En él se prescinde de los problemas fundamentales. No se habla de la prohibición inmediata del empleo de la bomba atómica ; sin embargo, más de 500 millones de firmas del Llamamiento de Estocolmo han demostrado que los pueblos del mundo se han manifestado a favor de esta prohibición. En cuanto al control de la energía atómica, el plan de las tres Potencias occidentales se queda en las consideraciones expuestas anteriormente por el Plan Baruch tendiente, en realidad, a asegurar a los Estados Unidos de América el monopolio de los demás Estados. La prohibición de la energía atómica

para fines militares así como su control se han relegado a un segundo plano, en unas fórmulas nebulosas que los hacen depender de condiciones poco concretas. En estas condiciones, el proyecto de las tres Potencias, de ser adoptado, no traería otro resultado que una extensión de la red de las bases norteamericanas en torno a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, un aumento de los gastos en armamentos y una concentración de bombas atómicas en los Estados Unidos de América.

7. Es preciso añadir, dice el Sr. Wierblowski, que el referido plan impone a la reducción de los armamentos condiciones que llegan a subordinar el control de la energía atómica a los intereses de los Estados Unidos de América. Está previsto que el desarme se realizará por etapas, pero sólo se considera seriamente la primera etapa referente al censo; con ello, los Estados Unidos de América, después de haber obtenido la información deseada, podrán proseguir su rearme. Además, los criterios de reducción de armamentos recomendados por el Sr. Acheson, especialmente la fijación de un límite máximo, proporcionarían una superioridad aplastante a los Estados del « bloque del Atlántico » y a los Estados panamericanos, en comparación con los Estados que, como la India y la China, tienen una población muy numerosa.

8. No es por demás señalar de paso que el representante de Francia, Sr. Jules Moch, cuando invocó en la 454.ª sesión la autoridad de Lenin, falsificó el sentido de la cita al omitir el contexto.

9. ¿No es acaso difícil creer en la sinceridad de las ideas expuestas por las tres Potencias occidentales en su proyecto de resolución cuando en el mismo momento los Estados del « bloque del Atlántico » practican una política que trata de cercar la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y las democracias populares, cuando piensan en constituir una nueva *Wehrmacht* y cuando los norteamericanos se disponen a entregar bombas atómicas a sus colaboradores del « bloque del Atlántico » ?

10. ¿Cómo puede el Sr. Acheson llegar a decir que el motivo de la actual tensión internacional estriba en el supuesto misterio con que se rodean la URSS y las democracias populares, cuando la prensa norteamericana crítica y protesta porque en 1951, 39.000 sabios, artistas y atletas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han participado en reuniones internacionales en el extranjero mientras el Gobierno de los Estados Unidos de América no autoriza a sus ciudadanos a que vayan a la URSS ?

11. Es evidente que la lucha emprendida en todos los países por las masas a favor de la paz es cada día más extensa. Es indudable que esta firme actitud de los pueblos es la que ha obligado a los Estados Unidos de América a enmascarar sus intenciones.

12. El Sr. Jessup afirma que cuando asistió a la Conferencia de Suplentes de los Ministros de Relaciones Exteriores celebra la en la primavera de 1951, su país aportó una prueba evidente de su deseo de paz. Se sabe que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fué quien pidió que se convocara esta Confe-

rencia, quien ha forzado a las tres Potencias occidentales a reunirse y que la negativa de éstas a discutir el carácter agresivo del Tratado del Atlántico del Norte ha hecho imposible que se convoque a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores.

13. Las cifras dadas por el Sr. Jessup no son convincentes; pues aunque el año 1946 se caracterizó en los Estados Unidos de América por la desmovilización de los ejércitos de tierra, asimismo vió el desarrollo de la aviación, de las bases norteamericanas en el extranjero, de las armas atómicas, y todo esto unido a la teoría de la guerra relámpago. En realidad, las intenciones de los Estados Unidos de América no son más pacíficas en 1951 que en 1946. Cuando los Estados Unidos de América lanzaron por primera vez una bomba atómica en Hiroshima, el Sr. Truman declaró que el secreto de la bomba atómica no sería revelado. Desde entonces, los Estados Unidos de América han utilizado la bomba como instrumento de chantaje al servicio de su política exterior. Por razones análogas, el Sr. Acheson sigue oponiéndose actualmente a la prohibición de la bomba atómica.

14. Por el contrario, la URSS ha vuelto a presentar propuestas tendientes a la prohibición de las armas atómicas y al control estricto de dicha prohibición. Estas propuestas ponen a todos los Estados en un terreno de igualdad. Por lo tanto, se puede suponer que el país que rechaza dichas propuestas quiere reservarse la posibilidad de emplear la bomba atómica.

15. El Sr. Jessup ha tratado de falsificar la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la que se prevé, al mismo tiempo que la prohibición de la bomba, la creación de un sistema de control sobre dicha prohibición que evitaría un vacío durante el cual los Estados podrían aprovecharse de la ausencia de control. Además, la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas prevé que la convención se aplicará a todos los Estados Miembros o no de las Naciones Unidas.

16. Las tres Potencias occidentales reconocen que el mundo está agobiado bajo el peso de los armamentos. Sin embargo, preconizan un plan realizable por etapas, pero no hacen nada para aligerar este peso. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propone, por el contrario, un plan concreto de reducción de los armamentos de las cinco grandes Potencias en un plazo de un año, y proyecta además la constitución de un organismo internacional dentro de la estructura del Consejo de Seguridad.

17. Es evidente para todos que debe instituirse un sistema de control apropiado para la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas. A este respecto, conviene recordar que entre las dos guerras los Estados Unidos de América se opusieron al control eficaz del desarme y recomendaron sencillamente el recurso de la buena fe. Ahora, en el proyecto tripartito se prevé un control de la reducción de los armamentos, pero sin resolver realmente el problema, ya que los dirigentes de los Estados Unidos de América han indicado que si se adopta el plan de control que proponen, la decisión, en última instancia, correspondería al Senado de los Estados Unidos de América.

18. Al presentar enmiendas (A/C.1/668) al proyecto de resolución de las tres Potencias (A/C.1/667) la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha demostrado una vez más su deseo de paz. Con estas enmiendas el proyecto de resolución de las tres Potencias puede ser una verdadera propuesta de desarme. Por el contrario, si se rechazan dichas enmiendas, ese proyecto sólo será la expresión de la política de fuerza y de rearme del « bloque del Atlántico ».

19. La cuestión del desarme ha sido ya examinada varias veces por las Naciones Unidas. Pero este problema nunca ha sido tan apremiante como ahora. Si los debates de la Primera Comisión llegan a adoptar un proyecto concreto de desarme, tal vez sea esto el principio de una era de cooperación. Por el contrario, un fracaso en esta esfera repercutiría en todas las actividades de la Naciones Unidas. Las enmiendas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas permitirán que el debate adquiera un sentido claro y sin equívocos, pero a condición de que los Estados Unidos de América dejen a los demás Estados la posibilidad de expresarse libremente.

20. El Sr. OCAMPOS (Paraguay) declara que el proyecto de resolución presentado por las tres Potencias (A/C.1/667) constituye, a juicio de su delegación, una contribución constructiva al desarme, a la paz y a la seguridad internacionales; ciertamente, tiene el mérito de la oportunidad psicológica, porque vuelve a dar a los pueblos del mundo motivos de esperanza, en un momento en que la tensión internacional ha alcanzado un punto culminante.

21. Es evidente que para disipar la tensión internacional se necesita un mínimo de confianza. Inmediatamente después de la guerra, las Potencias occidentales redujeron considerablemente sus armamentos, dando así prueba de buena fe y de su deseo de paz. Sin embargo, este deseo se interpretó como un signo de debilidad, incluso como una especie de debilidad crónica del capitalismo, de la cual se intentó sacar provecho. Por eso, el Occidente ha tenido que rearmarse, y ese rearme es uno de los fundamentos de la tensión actual.

22. Actualmente se intenta hacer un nuevo esfuerzo para el desarme mediante la supresión de la Comisión de Energía Atómica y de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente, a las cuales se quiere sustituir por un organismo único: la comisión de desarme. La nueva comisión de desarme tendría que formular propuestas, pero es necesario darle instrucciones para evitar intercambios de opiniones inútiles. Estas instrucciones no deberían perder de vista el objetivo final, a saber: el desarme total, la prohibición de las armas atómicas y la eliminación de toda agresión.

23. El ideal sería, desde luego, que las grandes Potencias aceptasen al mismo tiempo la prohibición de las armas atómicas y la limitación de sus armamentos dentro del marco de un sistema internacional de control. A falta de este acuerdo, es preciso ver las cosas de frente y prever fríamente la carrera de armamentos. Pero el desarme sólo puede realizarse por etapas, dentro del marco de un sistema de control que englobaría a todos los armamentos. En esto, el proyecto de

resolución de las tres Potencias occidentales tiene el mérito de ser realista.

24. La delegación de Paraguay apoya el proyecto conjunto de resolución (A/C.1/667) y espera que servirá de punto de partida para nuevas iniciativas en favor de la cooperación pacífica de las naciones que respetan la Carta de las Naciones Unidas.

25. El sirdar Mohammad NAIN (Afganistán) subraya que la nación afgana, víctima de invasiones y agresiones durante el siglo pasado, comprende y aprecia hondamente el valor de la paz y de la libertad.

26. El tema del que se ocupa la Comisión es importantísimo para el futuro de la humanidad. Aun se puede escoger entre marchar hacia el abismo o establecer los cimientos de un porvenir mejor. La propuesta de las tres Potencias referente a la limitación de los armamentos y las enmiendas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han demostrado que, a pesar de la aportación de elementos nuevos, se está aún muy lejos de un acuerdo. Por más que todos desean la paz, la tensión política ha llegado a un punto culminante y peligroso. Lógicamente, parece que la carrera armamentista debe arrastrar al mundo hacia la guerra y, con ella, al fin de la civilización.

27. Desgraciadamente, el debate no ha conducido hasta ahora a ningún acercamiento entre las tesis opuestas. Por esta razón, la delegación de Afganistán apoya el proyecto de resolución presentado por Irak, el Pakistán y Siria (A/C.1/670) tendiente a la creación de una subcomisión integrada por los representantes de los Estados Unidos de América, de Francia, del Reino Unido y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuya finalidad sería elaborar un proyecto de resolución que sería estudiado a continuación por la Primera Comisión.

28. Para concluir, el representante del Afganistán desea insistir, como lo ha hecho ya el representante del Líbano, en que una de las causas de las dificultades actuales es la miseria creciente de una gran parte de la humanidad, que estimula la lucha de clases, produce un abismo en el seno de la sociedad y trae aparejado el riesgo de arrastrar al mundo hacia un desastre. Si se desea alcanzar una paz real y duradera, no bastará el desarme solamente. Es preciso combatir también y con urgencia, la miseria y la pobreza de la parte oprimida de la humanidad.

29. El Sr. PALAR (Indonesia) estima que debe existir un terreno en el cual pueda llegarse a un entendimiento entre los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido por una parte, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por la otra. Esta opinión ha sido confirmada por las palabras pronunciadas en la 455a. sesión por el representante de los Estados Unidos de América.

30. Pero, por la manera como se ha desarrollado la discusión hasta ahora, no es posible esperar que las grandes Potencias lleguen a un acuerdo. La delegación de Indonesia se sentiría un tanto tranquilizada si el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas indicara, como lo han hecho los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos de

América, sobre qué puntos estima que podría hallarse la base para un acuerdo.

31. Del debate se desprende que una de las principales dificultades radica en la elección del método que se ha de seguir para llegar a la prohibición de las armas atómicas y a la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos. Si no es posible llegar a un acuerdo sobre estas cuestiones de método, es de temer que la solución de todos los demás problemas resulte imposible.

32. Sin embargo, existe una posibilidad de acuerdo en esta cuestión extremadamente delicada: las dos partes exigen la prohibición del arma atómica y están resueltas a reducir los armamentos y las fuerzas armadas. El mayor obstáculo es la falta de confianza: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas considera que el arma atómica es un instrumento de agresión que los Estados Unidos de América podrían utilizar para subyugar a la URSS; por otra parte, los países de Europa Occidental temen la preponderancia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en cuanto a los armamentos de tipo corriente. El único medio de llegar a una solución es seguir el camino de las concesiones mutuas.

33. Es posible que los debates, tal como se desarrollan en la Primera Comisión, no creen una atmósfera favorable. Por eso la delegación de Indonesia apoya la propuesta del representante de la India, tendiente a crear una subcomisión que trataría de lograr un acuerdo entre la propuesta de las tres Potencias y las enmiendas que se han propuesto o que pudieran proponerse.

34. En cuanto al proyecto de resolución presentado por Irak, Pakistán y Siria, la delegación de Indonesia lo apoyará si la Comisión estima que se debe pedir al Presidente de la Asamblea General que se sirva dirigir los debates de la subcomisión prevista, pero ante todo tiene sumo interés en saber si las dos partes consideran que existen posibilidades de un acuerdo que pudiesen servir de base a los trabajos de tal subcomisión.

35. ANDRAOS Bey (Egipto) recuerda que en su intervención precedente (540a. sesión), insistió en dos cuestiones. Primero, que existían ciertos elementos comunes entre la propuesta de las tres Potencias y la de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y que por esta razón convendría examinar simultáneamente los temas 1 y 2 y el tema 5 del programa de la Comisión (A/C.1/666). Segundo, que era menester considerar la prohibición de la bomba atómica como una realidad y no como un ideal lejano y utópico. El representante de Egipto subraya que ambas cuestiones se han incluido en el proyecto de resolución de Irak, Pakistán y Siria (A/C.1/670).

36. En respuesta al representante de la China, quien le reprochó no haber proseguido su razonamiento para llegar a pedir la prohibición de todo tipo de armamento, y al representante del Líbano, que expresó la misma idea cuando dijo que aun sin armas los hombres lucharían con los puños en caso de necesidad, el orador hace observar que la Comisión no se ocupa de una

propuesta tendiente a poner la guerra fuera de la ley. Se trata de proceder a un desarme, en caso de ser posible. Si no se puede impedir que haya guerras, es menester por lo menos limitar sus riesgos y sus perjuicios.

37. Sea como fuere, la Comisión tiene ante sí el proyecto de resolución presentado por Irak, Pakistán y Siria. Pero ¿tienen probabilidades de éxito las conversaciones que se proponen en este proyecto? A decir verdad, la delegación de Egipto siente cierto escepticismo a este respecto. Sin embargo, abriga el propósito de hacer labor constructiva y ofrecer su colaboración a cualquier intento encaminado hacia un resultado positivo; por ello apoyará dicho proyecto de resolución. Sin embargo, desea sugerir a sus autores que fijen un plazo para la realización de los trabajos de la subcomisión prevista. Al mismo tiempo, hace observar que si se procede a votación en el seno de esta subcomisión, la partida será desigual, ya que habrá tres Potencias por un lado y una sola por el otro.

38. Haciendo notar que se trata de una observación de orden general, el representante de Egipto considera que en el curso de los debates han surgido dos ideas: primero: que para emprender con provecho la labor del desarme, sería menester que antes se procediera o bien a un desarme moral o bien a la liquidación de los problemas que motivan el estado actual de tensión. ¿Pero acaso no es precisamente porque existe una atmósfera de tensión y de sospechas, y porque se teme un conflicto armado por lo que se hacen esfuerzos para limitar las posibilidades de que el desarme acarree una guerra? Segundo: que una reducción de los armamentos permitiría utilizar para fines humanitarios las economías que se realizaran. Sin embargo, esta idea, por muy noble y muy justa que sea podría complicar las cosas; lo más urgente es llegar al desarme. Por otra parte, es dudoso que los ánimos permitan hoy aceptar tal idea, a pesar de que ella concide con las finalidades y los principios de las Naciones Unidas.

39. Para concluir, el representante de Egipto subraya la importancia de los resultados a que podrían llegar las Naciones Unidas en el terreno del desarme, no sólo en lo que atañe a los pueblos de las Naciones Unidas, sino también a los que aun no han ingresado en la Organización.

40. El Sr. PHARAON (Arabia Saudita) estima que el proyecto de resolución presentado conjuntamente por los representantes de Irak, Pakistán y Siria es el único camino que puede conducir a resultados fructíferos. Indica que debe tenerse en cuenta que el texto de esta propuesta es tan claro y tan sencillo que excluye toda posibilidad de equívoco. La Comisión cometería un error que acaso traería graves consecuencias si no le concediera inmediatamente su apoyo total. La única medida eficaz es un entendimiento entre las grandes Potencias, y si ello no llega a lograrse el mundo se verá irremediabilmente arrastrado hacia un nuevo conflicto mundial.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.